



ORDEN DE PAGO

No.: 9312

Fecha de Impresión 01-08-2018
Estado 000000000Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: AGOSTO 1 de 20181. DATOS DEL BENEFICIARIO
Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. Regimen:
Direccion: NO APLICA Telefono y Fax:
C.C o NIT: 899999143 Banco/Sucurse: BANCO DE BOGOTA Cuenta No/Clase: 165306655 AHORROS2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 28804 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento: Detalle:

PAGO DE DIFERENTES FACTURAS 521518-521551 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
6648	\$31,201,576.00					
6740	\$67,369,554.00	1240	3.1.002.02.03.99.0002.01	2790	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	\$5,546,050.00
9312	\$70,601,702.00	1311	3.1.002.02.03.99.0002.02	2796	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$5,344,103.00
7214	\$133,817,015.00	1213	3.1.002.02.03.99.0002.03	2785	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	\$8,450,898.00
		1372	3.1.002.02.03.99.0002.06	2791	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	\$4,309,980.00
		1239	3.1.002.02.03.99.0007.01	2789	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	\$18,827,519.00
		1216	3.1.002.02.03.99.0007.03	2786	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATL	\$3,599,096.00
		1349	3.1.002.02.03.99.0010.00	2800	CENIRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$21,044,726.00
VR TOTAL Setenta Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Dos Posos M/CTE Pesos Mcte						\$70,601,702.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	% Descuento	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES
ESTAMPILLA UD T. TIQUETES GENERAL	1.1	\$58,010,007.00	7-2-08-02-23-02	\$70,601,702.00
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$58,010,007.00	2-4-36-90-20-01	\$638,110.00
RETENCION PRO ADULTO-MAYOR ACU	2	\$58,010,007.00	2-4-36-90-32-01	\$290,050.00
			8-3-80-90-01-01	\$1,160,200.00
			8-9-15-90	\$5,080,749.00
			9-1-90-90-13	\$5,080,749.00
			9-9-05-90-01	\$70,601,702.00
				\$70,601,702.00
TOTAL DESCUENTOS				\$2,088,360.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO				\$0.00
VALOR NETO Sesenta y Ocho Millones Quinientos Trece a Girar				\$68,513,342.00
				Codigo Contable
				2-4-25-53-02

Saldo Actual: \$448,727,003.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCION DE TESORERIA
02 AGO 2018
PAGO APLICADO
GIRO-ACH

Observaciones:

Responsable del Presupuesto: Ordenador del Pago:



(415) 770720260005 (8029) 2018230010095121000 (8020) 023272925204825323

R: 26 m
1-Ago-18

E10387, 01/08/2018, 4:01 p.

OGTAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2494

DE 18946

1-1986

CORRE. JUDICIAL

17

HORA 3:08

No DE FOLIOS

FIRMA

8366

BOGOTÁ D.C. 11 de Julio de 2018

Yo, RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificado de Disponibilidad y Reserva Presupuestal	X
Solicitud trámite de pago oficio	
Acta de inicio (únicamente para el primer pago)	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Medio magnético y escrito de la nomina	
Copia de la Póliza y Aprobación de la Póliza	
Acta de liquidación o Acta de Terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	
Copia Cámara de Comercio y RUT	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$70.601.702) con IVA incluido.

CRANZ

Ricardo García Duarte

RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

Asesor

Dora E. Alfonso

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBO	Jose Vicente Casas Diaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>Jovi</i>
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTO	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, con NIT. No. 899.999.143-4, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 26804 de 2018, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2018.

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP
Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$ 106.000.000	1240	2790
Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	\$ 15.000.000	1372	2791
Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000	1239	2789
Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$ 30.000.000	1310	2794



AV521639	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239	2789	\$ 4.216.681
AV521644	Vicerrectoría Académica	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Vicerrectoría Administrativa Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	\$ 2.181.928
AV521645	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239	2789	\$ 4.216.681
AV521650	Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	1372	2791	\$ 4.309.990
AV521671	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 2.516.887
AV521672	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 491.576
AV521673	Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	1213	2785	\$ 8.028.046
AV521674	Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	1216	2786	\$ 3.599.096
AV521675	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239	2789	\$ 2.180.259
AV521676	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239	2789	\$ 495.795
AV521677	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 356.392
AV521678	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 1.297.392



AV521679	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239	2789	\$ 3.600.168
AV521680	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 8.229.525
AV521681	Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	\$ 5.344.103
Total					\$ 70.601.702

Que el valor causado por este concepto es la suma de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$70.601.702)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 15 de junio de 2018.

Consignar a SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
NIT. 899.999.143-4
BANCO BANCO DE BOGOTÁ
No CUENTA 165-30665-5
CLASE CUENTA AHORROS

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 11 de julio de 2018.

Jovi
JOSE VICENTE CASAS DÍAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	

12485
3:15
[Handwritten signature]

Bogotá D.C., 18 Junio del 2018

Señor:
Eduard Pinilla Rivera

Apreciada Señor:

Adjunto al presente envío facturas emitidas el 01 AL 15 Junio 2018, cargadas al contrato 26804, ID 1087744, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, Certificación Bancaria, Parafiscales, para su respectiva firma

ITEM	FACTURA SATENA	NUMERO DE CONTRATO	FECHA FACTURA	TIQUETE	NOMBRE DEL PASAJERO	CECULA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	RTA	CLASES DEL TIQUETE	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	DE COSTOS DEL	TARIFA PESOS	IVA DEL TIQUETE	IVA VQ	IMPUESTO DE COMBUSTIBLE	TASA IMP TURISMO PESOS	OTROS IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA NETA	IMPUESTO COMBUSTIBLE	% DESCUENTO	VALOR DEL DESUENTO	TOTAL TIQUETE	OBSERVACIONES
1	AV521511	26804 de 2018	01/jun/2018	2651432038	GONZALEZ LUISA	8964924	AVIANCA	BOGBAQBOG	WW	20/06/2018	23/06/2018	1213	322.000	61.180	0	0	34.800	0	62.800	10.032	322.000	64.000	18%	57.840	422.852	OK
2	AV521551	26804 de 2018	06/jun/2018	2651432069	MEDINA VICTOR	87486524	AVIANCA	BOGLIMBOG	LJO	17/07/2018	21/07/2018	1240	1.395.400	131.610	0	0	109.000	217.600	80.511	16.259	1.585.400	283.876	6%	69.271	1.869.909	INTERNACIONAL
3	AV521552	26804 de 2018	06/jun/2018	2651432068	BRAYO DIEGO	137038784	AVIANCA	MVDBOGMDEBOGNVO	ZIZIZI	17/06/2018	30/06/2018	1343	1.843.500	0	0	0	140.200	269.000	80.511	16.259	1.843.500	338.450	0%	0	2.148.270	INTERNACIONAL
4	AV521553	26804 de 2018	05/jun/2018	2651432076	TREPODE SONIA	84564254	AEROLINEAS ARGENTINAS	EZEROGMDEBOGEZE	NW/NW	17/06/2018	25/06/2018	1348	2.091.000	0	0	0	140.200	344.400	131.937	25.068	2.091.000	269.813	6%	104.649	2.629.066	INTERNACIONAL
5	AV521560	26804 de 2018	05/jun/2018	2651432077	CIBILS CLAUDE	84458241	AIR FRANCE	MPLCDGSGOCDGMPL	KH/NL	17/06/2018	28/06/2018	1343	3.151.100	0	0	742.800	109.000	245.000	272.478	61.771	3.151.100	0	6%	164.553	4.417.597	INTERNACIONAL
6	AV521561	26804 de 2018	05/jun/2018	2651432078	CIBILS CLAUDE	84512664	AVIANCA	BOGMDEBOG	WPI	18/06/2018	27/06/2018	1343	417.000	79.230	0	0	31.200	0	62.800	10.032	417.000	84.000	6%	37.830	662.732	OK
7	AV521623	26804 de 2018	07/jun/2018	2651432133	DIAZ CARLOS	5816254	AEROLINEAS ARGENTINAS	BOGEZBOHARPEZBOG	HM/GIE	08/06/2018	17/06/2018	1348	2.407.000	228.670	0	0	107.500	293.800	130.106	24.720	2.407.000	288.871	6%	120.348	3.071.547	INTERNACIONAL
8	AV521637	26804 de 2018	08/jun/2018	2651432145	LEDI FERNANDO	84552542	AVIANCA	BOGMDEBOG	TUJ	01/07/2018	08/07/2018	1240	218.200	40.890	0	0	31.200	0	62.800	10.032	216.200	84.000	18%	38.736	311.396	OK
9	AV521638	26804 de 2018	08/jun/2018	2651432148	CASTRO CARLOS	84663224	UNITED AIRLINES	BOGIAHSANAHBOG	P/P/N/V	08/07/2018	16/07/2018	1238	3.250.000	306.850	0	0	107.800	281.900	269.400	61.106	3.250.000	538.798	4%	129.201	4.117.835	INTERNACIONAL
10	AV521638	26804 de 2018	08/jun/2018	2651432147	TORRES OSCAR	85542524	UNITED AIRLINES	BOGIAHSANAHBOG	H/M/V/H	08/07/2018	14/07/2018	1238	3.323.500	316.740	0	0	107.800	281.900	269.400	61.106	3.323.500	538.798	4%	132.845	4.218.681	INTERNACIONAL
11	AV521644	26804 de 2018	08/jun/2018	2651432150	PINILLA JAIRO	85464512	AVIANCA	BOGVECEUIBOG	P/Y/B/C	18/06/2018	23/06/2018	1384	1.685.400	148.710	0	0	107.800	343.800	79.400	18.028	1.685.400	309.100	6%	78.265	2.191.925	INTERNACIONAL
12	AV521645	26804 de 2018	08/jun/2018	2651432181	ACUNA HERNANDO	85449224	UNITED AIRLINES	BOGIAHSANAHBOG	H/M/V/H	08/07/2018	14/07/2018	1239	3.323.800	316.740	0	0	107.800	281.900	269.400	61.106	3.323.800	538.798	4%	132.845	4.218.681	INTERNACIONAL
13	AV521660	26804 de 2018	08/jun/2018	2661432156	MAUGHAN MARK	84525412	AVIANCA	BOGLHR	B	17/06/2018	17/06/2018	1372	3.329.300	632.670	0	0	107.800	86.200	289.400	61.188	3.329.300	522.634	6%	166.468	4.309.890	INTERNACIONAL
14	AV521671	26804 de 2018	12/jun/2018	2651432198	SALAMANCA JORGE	84922644	AVIANCA	BOGMCBOG	Q/V	07/07/2018	12/07/2018	1240	1.899.200	180.420	0	0	108.400	267.300	131.385	24.960	1.899.200	0	6%	84.961	2.616.567	INTERNACIONAL
15	AV521672	26804 de 2018	12/jun/2018	2651432199	MELO CARLOS	84541254	AVIANCA	BOGBGABOG	Z/Z	29/07/2018	27/07/2018	1240	361.400	65.670	0	0	31.200	0	62.800	10.032	361.400	84.000	6%	32.826	481.676	OK
16	AV521673	26804 de 2018	13/jun/2018	2651476210	BARRAGAN WILLIAM	84452124	LUFTHANSA	BOGFRAZGSPUZAGFRABOG	N/Y/Q/M/M/M	24/06/2018	01/07/2018	1238	8.197.100	499.920	133.130	1.401.300	108.600	419.000	271.425	61.671	6.187.064	0	0,00	0	8.028.048	INTERNACIONAL
17	AV521674	26804 de 2018	13/jun/2018	2651476212	PIRAGALTA MIGUEL	84522424	AEROMEXICO	BOGMEXSDJOMEXBOG	N/N/N/M	12/10/2018	21/10/2018	1213	2.780.000	264.100	0	0	108.400	282.400	271.428	61.571	2.780.000	708.708	6%	139.001	3.896.096	INTERNACIONAL
18	AV521675	26804 de 2018	13/jun/2018	2651478213	ZAMORA FRANCISCO	44612642	COPA AIRLINES	BOGPTYLAXPTYBOG	V/V/E/E	18/08/2018	26/08/2018	1239	1.664.300	147.650	0	0	108.400	274.600	80.000	16.200	1.681.480	542.951	18%	179.719	2.180.289	INTERNACIONAL
19	AV521676	26804 de 2018	13/jun/2018	2651478214	ZAMORA FRANCISCO	44612642	DELTA AIR LINES	LAXPHLX	E/E	20/08/2018	25/08/2018	1239	361.600	0	0	0	108.600	42.668	8.143	381.600	0	7%	26.508	496.796	INTERNACIONAL	
20	AV521677	26804 de 2018	14/jun/2018	2651478225	NEIRA GLORIA	81859276	LAN COLOMBIA	BOGMDEBOG	AVG	02/07/2018	07/07/2018	1240	240.700	48.730	0	0	31.200	0	62.800	10.032	240.700	72.000	10%	24.070	366.392	OK
21	AV521678	26804 de 2018	15/jun/2018	2651476256	VEGA ADRIANA	84512544	AVIANCA	BOGLIMBOG	Z/Z	18/09/2018	22/09/2018	1302	890.900	62.880	0	0	108.700	217.100	42.896	9.150	890.900	283.100	6%	44.048	1.297.392	INTERNACIONAL
22	AV521679	26804 de 2018	15/jun/2018	2651476264	RAMIREZ CARLOS	85544816	UNITED AIRLINES	BOGIAHSANAHBOG	V/N/V/N	07/07/2018	15/07/2018	1239	2.734.000	259.730	0	0	108.700	263.800	271.679	61.619	2.734.000	643.358	4%	108.360	3.600.168	INTERNACIONAL
23	AV521680	26804 de 2018	15/jun/2018	6847609756	CORDERO ANDRES	7894561	LUFTHANSA	LEJMUCFRABOGFRABOG	S/S/S/S/S	04/09/2018	21/09/2018	1343	5.933.400	0	0	1.569.000	106.900	841.000	268.842	60.719	6.633.400	0	4%	237.338	8.229.625	INTERNACIONAL
24	AV521681	26804 de 2018	15/jun/2018	2661478274	RINCON CECILIA	84522412	AVIANCA	BOGHADBOG	Q/D	14/07/2018	21/07/2018	1311	4.558.700	430.890	0	0	108.700	172.300	271.878	61.619	4.558.700	559.724	6%	226.765	6.344.103	INTERNACIONAL

570 604.700

Coordinamente

 YURY PAOLA RAMIREZ CASTIBLANCO
 Coordinador Administrativo
 Oficina Satena Hangar

**FACTURA DE VENTA No.****AV521518**

BOG - 01/06/2018 03:10:15p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10050440	Ref	400-30649
Tasa de cambio	2.889	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 31jul2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651432038 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: A2J70W
 Pax. JA GONZALEZ CC.8884524 - (ADT) F: 10050440 Solicitud: 9105309
 (BOG) BOGOTA-(BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1213
 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa: 322.000,00
 IVA Tarifa 19,0%: 61.180,00
 Tasa Aeroportuaria: 34.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 417.980,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00Son: Cuatrocientos ochenta mil ochocientos doce => Total Factura: **480.812,00**Tiq(s).,2651432038- Clase:W -18% Base Des.:322000 Descuento: **(57.960,00)**Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos veintidos mil ochocientos cincuenta y dos **422.852,00**

CENTRO DE COSTOS: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recur Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52.646.311, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432038 expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- Barranquilla - Bogotá, con fecha de ida 20-jun-18 y fecha de regreso 23-jun-18-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, al 25 de junio de 2018.

ELADIO REY GUTIÉRREZ
DECANO

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2785

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57.722,800.00
Total:		57,722,800.00
Saldo:		57,722,800.00

Cincuenta y Siete Millones Setecientos Veintidos Mil Ochocientos Pesos M/CTE

CDP No. 1213

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

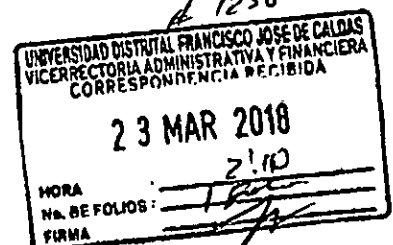
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRATG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521551

BOG - 05/06/2018 09:09:25a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 1

Datos de la Reserva

Reserva	10056309	Ref	400-30682
Tasa de cambio	2.869	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamía Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 2651432068 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 38JT1Q
 Pax: JOR MEDINA CC.87484524 - (ADT) F: 10056309 Solicitud: 9111159
 (BOG) BOGOTA-(LIM) LIMA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 483,02	Tasa Cambio: 2868,20	Tarifa:	1.385.400,00
	IVA Tarifa 9,5%:		131.610,00
	Tasa Aeroportuaria:		109.000,00
	Otros Impuestos:		217.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 1.843.510,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	80.311,00
IVA 19,00%:	15.259,00
Descuento ->> 5% Clase:L Base Des.:1385400	(69.271,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 26.299,00

Son: Un millón ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos nueve => Total Factura: **1.869.809,00**
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millón ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos nueve **1.869.809,00**

CENT	E COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
------	-----------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA-ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DÍA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) VICTOR HUGO MEDINA GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.4242702, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432068, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-LIMA (PERU)-BOGOTA, con fecha de ida 17 de julio de 2018 y fecha de regreso 21 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA010



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADemicOS FACULTAD DE INGENIERIA	108,000,000.00
TOTAL:		108,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	108,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN VILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

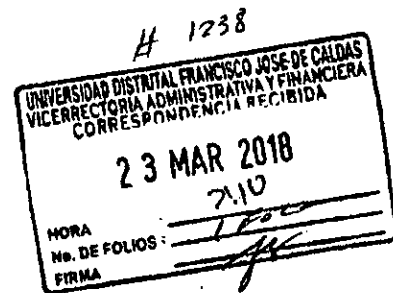
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREFG
ELABORO



**FACTURA DE VENTA No.****AV521552**

BOG - 05/06/2018 09:14:02a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10056349	Ref	400-30683
Tasa de cambio	2.869	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 2651432069 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 3C1CVQ
 Pax: GO BRAVO CC.137038754 - (ADT) F: 10056349 Solicitud: 9111174
 (MVD) MONTEVIDEO-(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA-(MVD)
 MONTEVIDEO Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,
 Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 573,00 Tasa Cambio: 2868,24 Tarifa: 1.643.500,00
 Tasa Aeroportuaria: 140.200,00
 Otros Impuestos: 269.000,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 2.052.700,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 80.310,00
 IVA 19,00%: 15.259,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 95.569,00Son: Dos millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve => Total Factura: **2.148.269,00**Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve **2.148.269,00**

CENTRO DE COSTOS: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

12795

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
05 JUL 2018	
HORA	9:20 am
No. DE FOLIOS	
FIRMA	

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **DIEGO ORLANDO BRAVO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.137038754, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1342651432069 expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Montevideo (Uruguay)- Bogotá- Montevideo (Uruguay), con fecha de ida 6/17/2018 y fecha de regreso 6/30/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Tres (3) días del mes de julio de 2018.

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
TOTAL:		154.000.000.00
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.5	INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI 154.000.000

OBJETO:

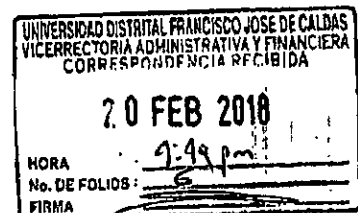
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORÓ





**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800**

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

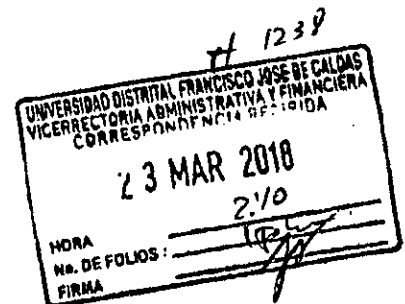
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521559

BOG - 05/06/2018 05:10:12p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10059813	Ref	400-30692
Tasa de cambio	2.869	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651432076 Aerolínea: AR AEROLINEAS ARGENTINAS-Reserva: 5SQDX2
 Pax: NIA TREPODE CC.84554254 - (ADT) F: 10059813 Solicitud: 9114818
 (EZE) BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA-(EZE)
 BUENOS AIRES-EZE Centro Costós: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales ,
 Porcentaje: 100.00

Tarifa US: 729,02 Tasa Cambio: 2868,23 Tarifa:	2.091.000,00
Tasa Aeroportuaria:	140.200,00
Otros Impuestos:	344.400,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROLINEAS ARGENTINAS NIT. 860020174: 2.575.600,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	131.937,00
IVA 19,00%:	25.068,00
Descuento ->> 5% Clase:N Base Des.:2091000	(104.549,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 52.456,00

Son: Dos millones seiscientos veintiocho mil cincuenta y seis => Total Factura: **2.628.056,00**
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones seiscientos veintiocho mil cincuenta y seis **2.628.056,00**

CENTRO DE COSTOS.	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
 DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		154,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	5
FIRMA	_____



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

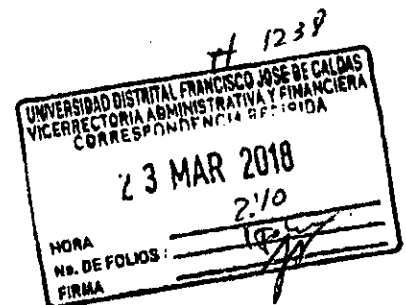
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521560

BOG - 05/06/2018 05:11:05p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10059844	Ref	400-30693
Tasa de cambio	2.869	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651432077 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: 61NX9E
 Pax: JUDE CIBILS CC.84455241 - (ADT) F: 10059844 Solicitud: 9114853
 (MPL) MONTPELLIER-(CDG) PARIS-CDG-(BOG) BOGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(MPL)
 MONTPELLIER Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,
 Porcentaje: 100.00
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 1098,63 Tasa Cambio: 2868,21 Tarifa:	3.151.100,00
Cargo de Combustible:	742.800,00
Tasa Aeroportuaria:	109.000,00
Otros Impuestos:	245.000,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369: 4.247.900,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	272.479,00
IVA 19,00%:	51.771,00
Descuento -> 5% Clase:K Base Des.:3151100	(157.553,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 166.697,00

Son: Cuatro millones cuatrocientos catorce mil quinientos noventa y siete => Total Factura: **4.414.597,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones cuatrocientos catorce mil quinientos noventa y siete **4.414.597,00**

CEN1. JE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

#2796

SECRETARÍA DE CALIDAD
EDUCATIVA Y FINANCIERA
TRANSACCIONES PROCESADA

05 JUL 2018

9:20 am
[Signature]

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **CLAUDE HENRI CIBILS**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.13AK33365, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.572651432077- 2651432078, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Montpellier (Francia)- Bogotá- Montpellier (Francia), con fecha de ida 6/17/2018 y fecha de regreso 6/27/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Tres (3) días del mes de julio de 2018

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		154,000,000.00
1200	Oficina de Relaciones Interinst 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20 FEB 2018

HORA: 9:49 pm
No. DE FOLIOS: 5
FIRMA: _____



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

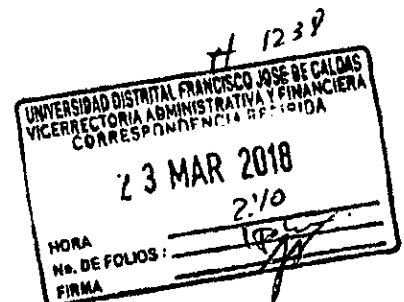
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO



**FACTURA DE VENTA No.****AV521561**

BOG - 05/06/2018 05:15:45p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10059871	Ref	400-30694
Tasa de cambio	2.869	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651432078 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: 62JC0W
 Pax: JUDE CIBILS CC.84512554 - (ADT) F: 10059871 Solicitud: 9114885
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales , Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	417.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	79.230,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 527.430,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Descuento ->> 9% Clase:W Base Des.:417000 (37.530,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 25.302,00Son: Quinientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y dos => Total Factura: **552.732,00**Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Quinientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y dos **552.732,00**

CENTRO DE COSTOS: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		154,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

OBJETO:

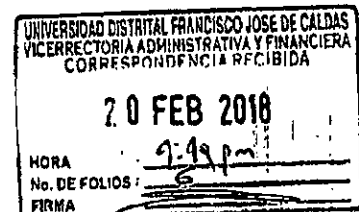
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

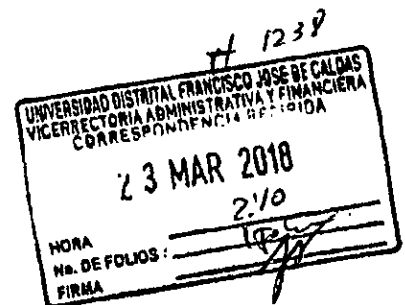
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521623

BOG - 07/06/2018 05:34:59p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10070881	Ref	400-30758
Tasa de cambio	2.828	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 06ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651432133 - 2651432134 Aerolínea: AR AEROLINEAS ARGENTINAS-Reserva: 75KS5C
 Pax: CARLOS DIAZ CC.5515254 - (ADT) F: 10070881 Solicitud: 9126230
 (BOG) BOGOTA-(EZE) BUENOS AIRES-EZE-(COR) CORDOBA- PAJAS BLANCAS-
 (AEP) BUENOS AIRES-AEP-(EZE) BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA Centro
 Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00

Tarifa US: 851,01 Tasa Cambio: 2828,40 Tarifa:	2.407.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	228.670,00
Tasa Aeroportuaria:	107.500,00
Otros Impuestos:	293.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROLINEAS ARGENTINAS NIT. 860020174: 3.037.070,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	130.105,00
IVA 19,00%:	24.720,00
Descuento ->> 5% Clase:H Base Des.:2407000	(120.348,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.477,00

Son: Tres millones ciento noventa y uno mil ochocientos noventa y cinco => Total Factura: 3.071.547,00
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setenta y uno mil quinientos cuarenta y siete 3.071.547,00

CENT. DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

#2794

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
DIRECCIÓN DE RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
05 JUL 2018	
HORA	9:20 am
No. DE FOLIOS	
FIRMA	

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **CARLOS JILMAR DIAZ SOLER**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79365714, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.0442651432133 - 134, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Córdoba (Argentina)- Bogotá, con fecha de ida 6/9/2018 y fecha de regreso 6/17/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Tres (3) días del mes de julio de 2018.

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		154,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	154,000,000.00

OBJETO:

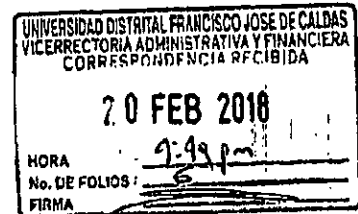
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

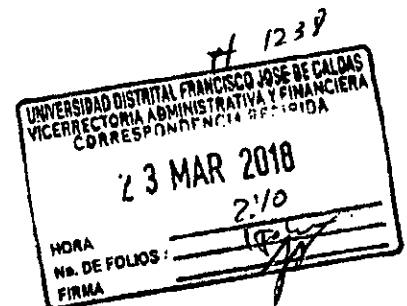
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521637

BOG - 08/06/2018 02:49:27p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10074696	Ref	400-30772
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI: 2651432145 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: LPOFPU
 Pax: RANDANO LEON CC.84552542 - (ADT) F: 10074696 Solicitud: 9130234
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa: 215.200,00
 IVA Tarifa 19,0%: 40.890,00
 Tasa Aeroportuaria: 31.200,00

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 287.290,00

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Descuento ->> 18% Clase:T Base Des.:215200 (38.736,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 24.096,00

Son: Trescientos once mil trescientos ochenta y seis => Total Factura: 311.386,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Trescientos once mil trescientos ochenta y seis 311.386,00

CENTRO DE COSTOS: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A, NIT 860.000 018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) FERNANDO LEON PARADA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.19241728, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432145, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-MEDELLIN-BOGOTA, con fecha de ida 01 de julio de 2018 y fecha de regreso 08 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA014



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2180

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-88-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	TOTAL:	106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1893 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN VILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2790

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

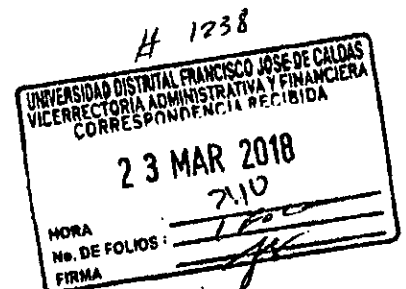
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRETG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

Pág 1 / 1

AV521638

BOG - 08/06/2018 02:49:59p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10074729	Ref	400-30773
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651432146 Aerolínea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: 41D6PG
 Pax: RLOS CASTRO CC.84552224 - (ADT) F: 10074729 Solicitud: 9130276
 (BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(SAN) SAN DIEGO-(IAH) HOUSTON ARPT-
 (BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion, Porcentaje:
 100:00
 Tour Code: 435MO

Tarifa US: 1139,02 Tasa Cambio: 2835,77 Tarifa:	3.230.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	306.850,00
Tasa Aeroportuaria:	107.800,00
Otros Impuestos:	281.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 3.926.550,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	269.399,00
IVA 19,00%:	51.186,00
Descuento ->> 4% Clase:P Base Des.:3230000	(129.201,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 191.385,00

Son: Cuatro millones ciento diecisiete mil novecientos treinta y cinco => Total Factura: **4.117.934,00**
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones ciento diecisiete mil novecientos treinta y cinco **4.117.935,00**

CEN. DE COSTOS:	1239	Facultad de Ingeniería Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-----------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239

No. Solicitud necesidad
2191

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni I.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

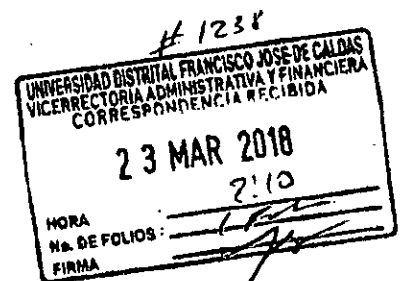
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521639

BOG - 08/06/2018 02:54:32p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10074769	Ref	400-30774
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651432147 Aerolinea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: 42K5LA
 Pax: CAR TORRES CC.85542524 - (ADT) F: 10074769 Solicitud: 9130307
 (BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(SAN) SAN DIEGO-(IAH) HOUSTON ARPT-
 (BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingenieria Capacitacion, Porcentaje:
 100.00
 Tour Code: 435MO

Tarifa US: 1172.02 Tasa Cambio: 2835,79 Tarifa:	3.323.600,00
IVA Tarifa 9,5%:	315.740,00
Tasa Aeroportuaria:	107.800,00
Otros Impuestos:	281.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 4.029.040,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	269.399,00
IVA 19,00%:	51.186,00
Descuento -> 4% Clase:H Base Des.:3323600	(132.945,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 187.641,00

Son: Cuatro millones doscientos dieciseis mil seiscientos ochenta y uno => Total Factura: 4.216.680,00
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones doscientos dieciseis mil seiscientos ochenta y uno 4.216.681,00

CEN. DE COSTOS:	1239	Facultad de Ingenieria Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-----------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUÉDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000 018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) OSCAR FERNANDO TORRES COLMENARES, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.19422121, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 162651432147, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-SAN DIEGO (CA) USA-BOGOTA, con fecha de ida 08 de julio de 2018 y fecha de regreso 14 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA013



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239

No. Solicitud necesidad
2191

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA


Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

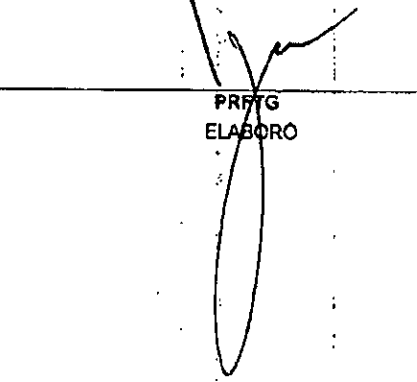
OBJETO:
ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.



FRANKLIN WILCHES REYES
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO



PRFTG
 ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

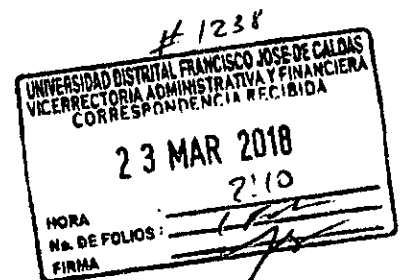
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521644

BOG - 08/06/2018 04:35:38p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10076046	Ref	400-30779
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNJVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripción	Valor
E-Ti 2651432150 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: NK0CD4 Pax: ...RO PINILLA CC.85454512 - (ADT) F: 10076046 Solicitud: 9131553 (BOG) BOGOTA-(GYE) GUAYAQUIL-(CUE) CUENCA-(UIO) QUITO-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00 Tour Code: CC2486	Tarifa US: 552,02 Tasa Cambio: 2835,77 Tarifa: 1.565.400,00 IVA Tarifa 9,5%: 148.710,00 Tasa Aeroportuaria: 107.800,00 Otros Impuestos: 343.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:	2.165.710,00
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 79.400,00 IVA 19,00%: 15.086,00
Descuento ->> 5% Clase:P Base Des.:1565400	(78.268,00)
Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:	16.218,00
Son: Dos millones doscientos sesenta mil ciento noventa y seis => Total Factura:	2.181.928,00
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones ciento ochenta y uno mil novecientos veintiocho	2.181.928,00

CEN1... DE COSTOS:	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doct	Porcentaje:	100,00
--------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN. EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSA SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395, NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



#2843
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
09 JUL 2018
9:00 am
HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

**EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr. **JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.433.505 de Bogotá, recibió a satisfacción el tiquete No. 1342651432150, expedido para cubrir el itinerario Bogotá- Cuenca (Ecuador)- Bogotá, con fecha de ida junio 19 de 2018 y fecha de regreso junio 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 03 días del mes de Julio de 2018.


WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DISTRITAL

1480
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORACIA ACADÉMICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
03 JUL 2018
HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

820
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1384

No. Solicitud necesidad
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0116-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
TOTAL:		211,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJ.MOLINAV
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
Total:		211,000,000.00
Saldo:		211,000,000.00

Doscientos Once Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

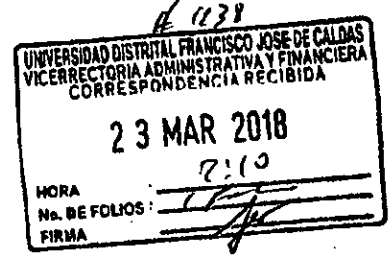
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521645

BOG - 08/06/2018 04:39:46p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10076100	Ref	400-30781
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 2651432151 Aerolínea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: 42H7T1
 Pax: RNRANDO ACUNA CC.85445224 - (ADT) F: 10076100 Solicitud: 9131618
 (BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(SAN) SAN DIEGO-(IAH) HOUSTON ARPT-
 (BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingenieria Capacitacion, Porcentaje:
 100.00
 Tour Code: 435MO

Tarifa US: 1172,02 Tasa Cambio: 2835,79 Tarifa:	3.323.600,00
IVA Tarifa 9,5%:	315.740,00
Tasa Aeroportuaria:	107.800,00
Otros Impuestos:	281.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 4.029.040,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	269.399,00
IVA 19,00%:	51.186,00
Descuento ->> 4% Clase:H Base Des.:3323600	(132.945,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 187.641,00

Son: Cuatro millones doscientos dieciseis mil seiscientos ochenta y uno => Total Factura: **4.216.680,00**
 Favor Pagar el Siguiente Valor; de Contado - Cuatro millones doscientos dieciseis mil seiscientos ochenta y uno **4.216.681,00**

CEN DE COSTOS 1239 Facultad de Ingenieria Capacitacion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) HERNANDO ACUÑA CARJAVAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.19219119, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 162651432151, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-SAN DIEGO (CA) USA-BOGOTA, con fecha de ida 08 de julio de 2018 y fecha de regreso 14 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.



CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA012



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239

No. Solicitud necesidad
2191

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:


CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141801	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos MII Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

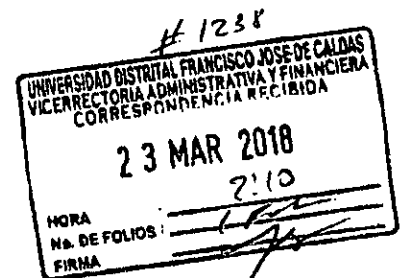
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521650

BOG - 08/06/2018 05:19:46p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147110ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10076652	Ref	400-30786
Tasa de cambio	2.836	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 2651432156 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: LPZOCA
 Pax: ...RK MAUGHAN CC.84525412 - (ADT) F: 10076652 Solicitud: 9132171
 (BOG) BOGOTA-(LHR) LONDRES-LHR Centro Costos: 1372 Facultad de Artes-ASAB
 Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1174,03 Tasa Cambio: 2835,79 Tarifa:	3.329.300,00
IVA Tarifa 19,0%:	632.570,00
Tasa Aeroportuaria:	107.800,00
Otros Impuestos:	86.200,00

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.155.870,00

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	269.399,00
IVA 19,00%:	51.186,00
Descuento ->> 5% Clase:B Base Des.:3329300	(166.466,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 154.120,00

Son: Cuatro millones trescientos nueve mil novecientos noventa => Total Factura: 4.309.989,00
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones trescientos nueve mil novecientos noventa 4.309.990,00

CEN	DE COSTOS:	1372	Facultad de Artes-ASAB	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3876/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSIFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRÁTAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO "DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB" DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) MARK JAMES MAUGHAN, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 526055780, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432156, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Londres (Reino Unido) con fecha de ida 17-jun-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 días del mes de junio de 2018.

JOSÉ FÉLIX ASSAD CUÉLLAR
DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1372**

No. Solicitud necesidad
2382

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

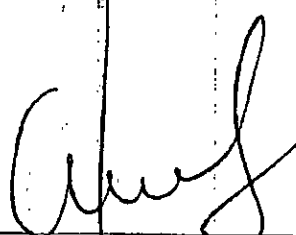
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
TOTAL:		15,000,000.00
1422	Facultad de Artes Asab 1 Grupo Total de Actividades	15,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de JOSE FELIX ASSAD CUELLAR, DECANO FACULTAD DE ARTES-ASAB, CRA 13 N. 14-69, mediante oficio número CONSE2143 de febrero 20 del 2018.

Bogotá D.C., 22 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRAMBERR
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2791

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
Total:		15,000,000.00
Saldo:		15,000,000.00

Quince Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1372

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

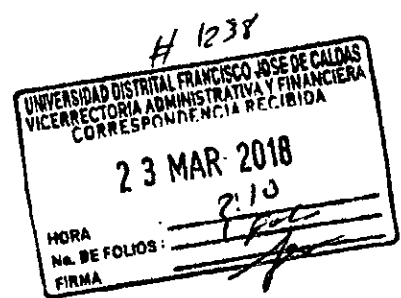
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFIS
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521671

BOG - 12/06/2018 05:19:13p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10085216	Ref	400-30821
Tasa de cambio	2.856	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 2651432188 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: ACBPSG
 Pax: ERGE SALAMANCA CC.84522544 - (ADT) F:10085216 Solicitud: 9141186
 (BOG) BOGOTA-(MCO) ORLANDO INTL-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240
 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 665,03	Tasa Cambio: 2855,81	Tarifa:	1.899.200,00
		IVA Tarifa 9,5%:	180.420,00
		Tasa Aeroportuaria:	108.600,00
		Otros Impuestos:	267.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 2.455.520,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	131.367,00
IVA 19,00%:	24.960,00
Descuento -> 5% Clase:Q Base Des.:1899200	(94.961,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 61.367,00

Son: Dos millones quinientos dieciseis mil ochocientos ochenta y siete => Total Factura: **2.516.886,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones quinientos dieciseis mil ochocientos ochenta y siete **2.516.887,00**

CEN DE COSTOS: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) JORGE ENRIQUE SALAMANCA CESPEDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79425787, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432188, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-ORLANDO(FLORIDA-USA)-BOGOTA, con fecha de ida 07 de julio de 2018 y fecha de regreso 12 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA017



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

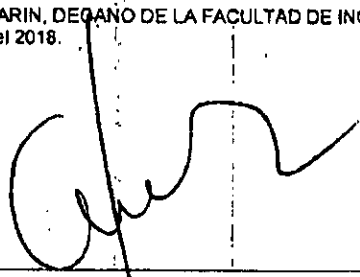
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
TOTAL:		106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingent 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN VILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

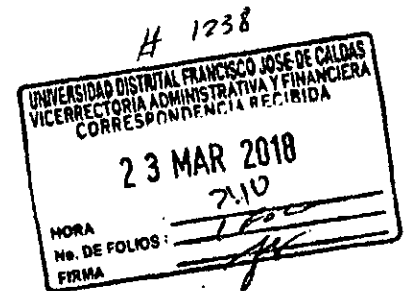
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRETG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521672

BOG - 12/06/2018 05:24:44p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:41471100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10085279	Ref	400-30822
Tasa de cambio	2.856	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651432189 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: A7NV38
 Pax: RLOS MELO CC.84541254 - (ADT) F:10085279- Solicitud: 9141264
 (BOG) BOGOTA-(BGA) BUCARAMANGA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240
 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	361.400,00
IVA Tarifa 19,0%:	68.670,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 461.270,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:361400 (32.526,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 30.306,00

Son: Cuatrocientos noventa y uno mil quinientos setenta y seis => Total Factura: 491.576,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos noventa y uno mil quinientos setenta y seis 491.576,00

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

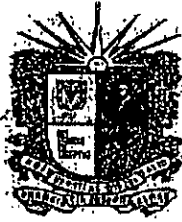
Que el Sr (a) CARLOS EDUARDO MELO MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79591170, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651432189, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-BUCARAMANGA-BOGOTA, con fecha de ida 23 de julio de 2017 y fecha de regreso 27 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA018



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2180

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
TOTAL:		106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 82, mediante oficio número CONSE 1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRF/TG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

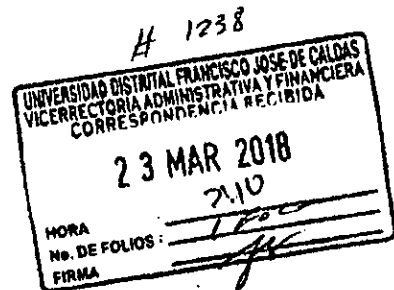
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/AG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521673

BOG - 13/06/2018 02:14:36p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10088947	Ref	400-30841
Tasa de cambio	2.857	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651476210 - 2651476211 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: DNM1QE
 Pax: ...LIAM BARRAGAN CC.84452124 - (ADT) F:10088947 Solicitud: 9144910
 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(ZAG) ZAGREB-(SPU) SPLIT-(ZAG) ZAGREB-
 (FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingeniería
 Capacitacion, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 1805,01 Tasa Cambio: 2857,10 Tarifa:	5.157.100,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	489.920,00
Cargo de Combustible:	1.401.300,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	133.130,00
Tasa Aeroportuaria:	108.600,00
Otros Impuestos:	415.000,00

Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 7.705.050,00

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.425,00
IVA 19,00%:	51.571,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 322.996,00

Son: Ocho millones veintiocho mil cuarenta y seis => Total Factura: **8,028,046,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Ocho millones veintiocho mil cuarenta y seis **8.028.046,00**

CENTRO DE COSTOS:	1239	Facultad de Ingeniería Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **WILLIAN BENIGNO BARRAGAN ZAQUE**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.873.683, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2202651476210-211, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- Split (Croacia) - Bogotá, con fecha de ida 24-jun-018 y fecha de regreso 30-jun-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, al 25 de junio de 2018.

ELADIO REY GUTIÉRREZ
DECANO

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1213

No. Solicitud necesidad
2166

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57.722.800.00
	TOTAL:	57.722.800.00
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	57.722.800

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1962 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2785

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57,722,800.00
Total:		57,722,800.00
Saldo:		57,722,800.00

Cincuenta y Siete Millones Setecientos Veintidos Mil Ochocientos Pesos M/CTE

CDP No. 1213

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRPTG
ELABORO

1238
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018
HORA: 2:10
No. DE FOLIOS: 1
FIRMA: [Firma]



FACTURA DE VENTA No.

AV521674

BOG - 13/06/2018 02:24:10p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10088993	Ref	400-30842
Tasa de cambio	2.857	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12ago2018

Descripción	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651476212 Aerolínea: AM AEROMEXICO-Reserva: DNJ6KC
 Pax: ...GUEL PIRAGAUTA CC.84522424 - (ADT) F:10088993 Solicitud: 9144953
 (BOG) BOGOTA-(MEX) MEXICO-(SJD) SAN JOSE CABO-(MEX) MEXICO-(BOG)
 BOGOTA Centro Costos: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: 272036

Tarifa US: 973,01 Tasa Cambio: 2857,11 Tarifa:	2.780.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	264.100,00
Tasa Aeroportuaria:	108.600,00
Otros Impuestos:	262.400,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROMEXICO NIT. 900254148: 3.415.100,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.425,00
IVA 19,00%:	51.571,00
Descuento ->> 5% Clase:N Base Des.:2780000	(139.001,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 183.996,00

Son: Tres millones quinientos noventa y nueve mil noventa y seis => Total Factura: 3.599.095,00
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones quinientos noventa y nueve mil noventa y seis 3.599.096,00

CENTRO DE COSTOS:	1213	Facultad de Medio Ambiente y Recur	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN '8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

1 / 1
DÍA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 9.522.644, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1392651476212, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- San José del Cabo Baja California Sur (EE UU) –Bogotá, con fecha de ida 12-oct-18y fecha de regreso 21-oct-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, al 25 de junio de 2018.

ELADIO REY GUTIÉRREZ

DECANO

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239

No. Solicitud necesidad
2191

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

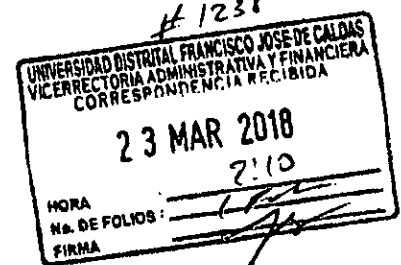
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521675

BOG - 13/06/2018 02:34:17p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 1

Datos de la Reserva

Reserva	10089112	Ref	400-30843
Tasa de cambio	2.857	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12ago2018.

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651476213 Aerolínea: CM COPA AIRLINES-Reserva: Z0HT4G
 Pax: FRANCISCO ZAMORA CC.44512542 - (ADT) F:10089112 Solicitud: 9145038
 (BOG) BOGOTA-(PTY) PANAMA-(LAX) LOS ANGELES, CA-(PTY) PANAMA-(BOG)
 BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingenieria Capacitacion, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: AIN1098
 Descuento Convenio CM COPA AIRLINES 15% Clase:V Tarifa Base:1.191.460,00
 YQ:542.826,00

Tarifa US: 544,01 Tasa Cambio: 2857,12 Tarifa:	1.554.300,00
IVA Tarifa 9,5%:	147.660,00
Tasa.Aeroportuaria:	108.600,00
Otros Impuestos:	274.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de COPA S.A. NIT. 860025338: 2.085.060,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	80.000,00
IVA 19,00%:	15.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 95.199,00

Son: Dos millones ciento ochenta mil doscientos sesenta => Total Fáctura: 2.180.260,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones ciento ochenta mil doscientos cincuenta y nueve 2.180.259,00

CEN, JE COSTOS:	1239	Facultad de Ingenieria Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-----------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) FRANCISCO JAVIER ZAMORA NAVARRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79471198, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2302651476213-2651476214, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-LOS ANGELES-BOGOTA Y LOS ANGELES-PHOENIX-LOS ANGELES, con fecha de ida 18 de agosto de 2018 y fecha de regreso 26 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FJ-TA015



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO

1238
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018
7:10
HORA
N.º DE FOLIOS
FIRMA



FACTURA DE VENTA No.

AV521676

BOG - 13/06/2018 02:34:28p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10089130	Ref	400-30844
Tasa de cambio	2.857	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651476214 Aerolínea: DL DELTA AIR LINES-Reserva: Z0HT4G
 Pax: FRANCISCO ZAMORA CC.44512542 - (ADT) F:10089130 Descuento Delta
 Solicitud: 9145061
 (LAX) LOS ANGELES, CA-(PHX) PHOENIX-(LAX) LOS ANGELES, CA Centro Costos:
 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: U072036

Tarifa US: 126,53 Tasa Cambio: 2857,03 Tarifa: 361.500,00
 Otros Impuestos: 108.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de DELTA AIR LINES NIT. 830007064: 470.100,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 42.857,00
 IVA 19,00%: 8.143,00
 Descuento ->> 7% Clase:E Base Des.:361500 (25.306,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 25.695,00

Son: Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco => Total Factura: **495.794,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco **495.795,00**

CENTRO DE COSTOS: 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ÉSTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

1 / 1
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239

No. Solicitud necesidad
2191

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141801	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ







230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos MII Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

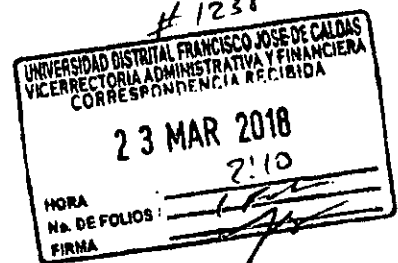
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521677

BOG - 14/06/2018 09:29:14a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10092570	Ref	400-30857
Tasa de cambio	2.859	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 13ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 2651476225 Aerolinea: LAN COLOMBIA-Reserva: BDB60G
 Pax: JRIA NEIRA CC.51653275 - (ADT) F:10092570 Solicitud: 9148254
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingenieria Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	240.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	45.730,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00
Contratos -> 26804 de 2018	Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:
	317.630,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 10% Clase:A Base Des.:240700	(24.070,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

38.762,00

Son: Trescientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos => Total Factura:
 Favor.Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Trescientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos

356.392,00
356.392,00

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingenieria Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) GLORIA INES NEIRA SANABRIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.51653275, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 352651476225, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-MEDELLIN-BOGOTA, con fecha de ida 02 de julio de 2018 y fecha de regreso 07 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA019



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-98-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
TOTAL:		106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 - PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1093 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.



**FRANKLIN VILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO**

**PRFTG
ELABORÓ**



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

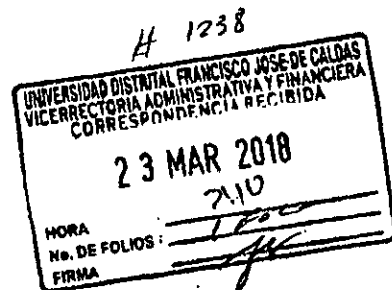
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREFIG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521678

BOG - 15/06/2018 03:09:36p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10100498	Ref	400-30897
Tasa de cambio	2.890	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 2651476256 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: B8HV8E
 Pax: IANA VEGA CC.845512544 - (ADT) F:10100498 Solicitud: 9156651
 (BOG) BOGOTA-(LIM) LIMA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
 , Porcentaje: 100,00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 308,03 Tasa Cambio: 2859,79 Tarifa:	880.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	83.690,00
Tasa Aeroportuaria:	108.700,00
Otros Impuestos:	217.100,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 1.290.390,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	42.895,00
IVA 19,00%:	8.150,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 51.047,00

Son: Un millón trescientos cuarenta y uno mil cuatrocientos treinta y cinco => Total Factura: **1,341,435,00**

Tiq(s).,2651476256- Clase:Z -5% Base Des.:880900 Descuento: **(44.045,00)**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millón doscientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos **1.297.392,00**

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 51.978.494 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651476256, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Lima (Perú) - Lima (Perú) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 16 de septiembre de 2018 y fecha de regreso 22 de septiembre de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de junio de 2018.


NELSON-LIBARDO FORERO CHACÓN

de los p...



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1302

No. Solicitud necesidad
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
TOTAL:		120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
Total:		120,000,000.00
Saldo:		120,000,000.00

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/MOLINAV
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 MAR 2018	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	182
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521679

BOG - 15/06/2018 03:49:40p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10101005	Ref	400-30903
Tasa de cambio	2.890	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir: 2651476264 Aerolínea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: A8NDBQ
 Pax: LOS RAMIREZ CC.85544515 - (ADT) F:10101005 Solicitud: 9157164
 (BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(SAN) SAN DIEGO-(IAH) HOUSTON ARPT-
 (BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion, Porcentaje:
 100.00
 Tour Code: 435MO

Tarifa US: 956,02 Tasa Cambio: 2859,77 Tarifa:	2.734.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	259.730,00
Tasa Aeroportuaria:	108.700,00
Otros Impuestos:	283.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 3.386.230,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.679,00
IVA 19,00%:	51.619,00
Descuento ->> 4% Clase:V Base Des.:2734000	(109.360,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 213.938,00

Son: Tres millones seiscientos mil ciento sesenta y ocho => Total Factura: 3.600.168,00
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones seiscientos mil ciento sesenta y ocho 3.600.168,00

CEN. JE COSTOS: 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) CARLOS GERMAN RAMIREZ RAMOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.19235204, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 162651476264, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-SAN DIEGO (CA) USA-BOGOTA, con fecha de ida 07 de julio de 2018 y fecha de regreso 15 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de junio de 2018.



CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA016



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1239**

No. Solicitud necesidad
2191

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	TOTAL:	31,800,000.00
141801	Decanatura Facultad de Ingeni 1.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800.000.00
Total:		31,800,000.00
Saldo:		31,800,000.00

Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

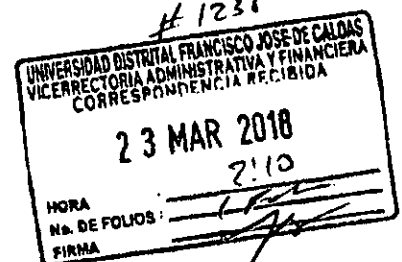
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521680

BOG - 15/06/2018 04:04:56p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10098315	Ref	400-30905
Tasa de cambio	2.890	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir 5967509756 - 5967509757 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: 1185A3
 Pax: JES CORDERO CC.7894561 - (ADT) F:10098315 TN:5967509756 A:LH
 Solicitud: 9157311
 (L.E.J) LEIPZIG-(MUC) MUNICH-(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA)
 FRANKFURT-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones
 Interinstitucionales , Porcentaje: 100.00
 Convenio: V3GL7G

Tarifa US: 2111,59 Tasa Cambio: 2809,92 Tarifa:	5.933.400,00
Cargo de Combustible:	1.568.000,00
Tasa Aeroportuaria:	106.800,00
Otros Impuestos:	541.000,00
Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:	8.149.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	266.942,00
IVA 19,00%:	50.719,00
Descuento ->> 4% Clase:S Base Des.:5933400	(237.336,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

80.325,00

Son: Ocho millones doscientos veintinueve mil quinientos veinticinco => Total Factura:

8,229,525,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Ocho millones doscientos veintinueve mil quinientos veinticinco

8.229.525,00

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

#2799

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

05 JUL 2018

HORA: 9:20 am

No. DE FOLIOS: _____

FIRMA: _____

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **ANDRES NEFTALI JOSE CORDERO BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.AP869589, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2205967509756 - 757, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Leipzig (Alemania)- Bogotá- Leipzig (Alemania), con fecha de ida 5/4/2018 y fecha de regreso 5/20/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Tres (3) días del mes de julio de 2018.

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349**

No. Solicitud necesidad
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		154,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Interinstal 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

OBJETO:

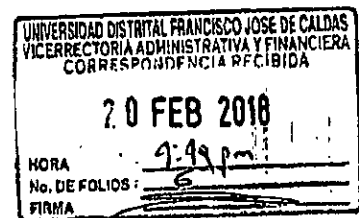
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

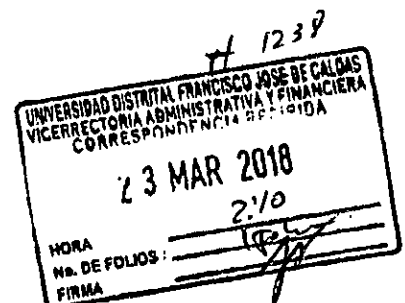
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521681

BOG - 15/06/2018 05:04:35p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10101913	Ref	400-30914
Tasa de cambio	2.890	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir 2651476274 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: T9GCBY
 Pax: JULIA RINCON CC.84522412 - (ADT) F:10101913 Solicitud: 9158097
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1311 Facultad de Ciencias y Educación Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1586,03	Tasa Cambio: 2859,78	Tarifa:	4.535.700,00
	IVA Tarifa 9,5%:		430.890,00
	Tasa Aeroportuaria:		108.700,00
	Otros Impuestos:		172.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 5.247.590,00

CAT Resolución Aérociivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aérociivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.679,00
IVA 19,00%:	51.619,00
Descuento -> 5% Clase:O Base Des.:4535700	(226.785,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 96.513,00

Son: Cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento tres => Total Factura: **5,344,103.00**
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento tres **5.344.103,00**

CEN	DE COSTOS:	1311	Facultad de Ciencias y Educación Ev	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, RÉGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) CECILIA RINCÓN VERDUGO, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 23.554.403, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. AV1342651476274, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Madrid (España)- Bogotá, con fecha de ida Julio 14 de 2018 y fecha de regreso Julio 21 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 11 días del mes de Julio de 2018.



RICARDO GARCÍA DUARTE
RECTOR

Joi

Ask



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1311

No. Solicitud necesidad
2288

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	36,000,000.00
	TOTAL:	36,000,000.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	36,000,000

OBJETO:

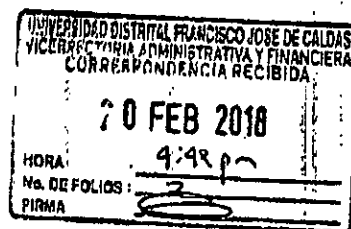
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2061 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2796

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	36,000,000.00
Total:		36,000,000.00
Saldo:		36,000,000.00

Treinta y Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1311

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

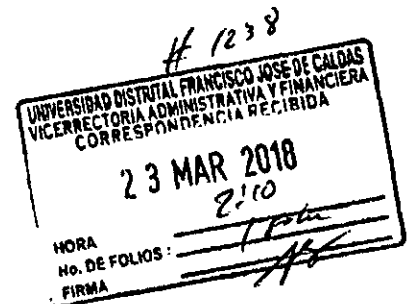
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTE
ELABORO



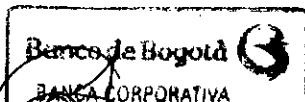
EL BANCO DE BOGOTA
Gerencia Banca Corporativa

INFORMA:

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.**, identificada con el Nit. No. **899.999.143-4**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA**, a través de la Cuenta de Ahorros No. **165-30665-5** desde el **17 de diciembre de 2001**, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 07 de junio de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ

Gerente Corporativo – Banco de Bogotá

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: xvillal@bancodebogota.com.co



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A- SATENA.,
NIT. 899.999.143-4,**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de mayo de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de junio de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 15 días de junio de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Gladys Yaneth Sierra Bernal
Revisor Fiscal Suplente de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- Satena
T.P. 123859-T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.059.18- AUDM&SBOG-CER2018-20237

Orden de compra 26804

Comentario 2 (Actual) 06 Jun - Jose Gonzalez

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 22/03/18

Fecha de revisión 06/06/18

Solicitud núm. 46091

Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Enviar al usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Entidad BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Términos de pago Según el acuerdo marco

Justificación La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos

Asociado al Acuerdo de Paz Ninguno

Supervisor de la Orden de Compra Jose Vicente Casas Diaz

Telefono Supervisor 3239300- Ext 1801-1802-1084

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 22/03/19

Acepto términos y condiciones. Si

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital 50 años 1,1% Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro - Adulto Mayor 2%

N.I.T. 899999230

Datos adjuntos

- CDP_1.pdf
- CDP_2.pdf
- CDP_4.pdf
- CDP_3.pdf
- CDP_5.pdf
- CDP_7.pdf
- CDP_6.pdf
- CDP_8.pdf
- CDP_11.pdf
- CDP_9.pdf
- CDP_10.pdf

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
110231 Bogota D.C.
Colombia
A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

Dirección principal Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11
Bogota, Cundinamarca
Colombia

Teléfono (del trabajo) +57 1 4238530

Confirmada No (cambiar)

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 08/06/18

Número de orden Ninguno (cambiar)

CDP_12.pdf

CDP_13.pdf

CDP_14.pdf

CDP_15.pdf

CDP_16.pdf

CDP_17.pdf

CDP_18.pdf

CDP_19.pdf

OfertaGanadora.xlsm

<https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

Artículos

Avanzado

Buscar

Ordenar por...

Número de línea: 0 — 9

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		tqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1	Unidad	1.035.284. 450.00	1.035.284,45 0,00	0	0,00

Número de pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos	0 (cambiar)

Cuenta

37.037.480,01 COP (3,578%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educacion • 1311-3-1-002-02-03-99-0002-02
15.432.283,34 COP (1,491%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB • 1372-3-1-002-02-03-99-0002-05
59.386.306,97 COP (5,736%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales • 1213-3-1-002-02-03-99-0002-03
123.458.266,70 COP (11,925%) UDISTRITAL • Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico • 1302-3-3-001-15-01-08-0119-378
13.374.645,56 COP (1,292%) UDISTRITAL • Vicerrectoría Académica • 1279-3-1-002-02-03-99-0028-00
20.776.020,09 COP (2,007%) UDISTRITAL • Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales • 1216-3-1-002-02-03-99-0007-03
158.438.108,93 COP (15,304%) UDISTRITAL • Centro de Relaciones Interinstitucionales • 1349-3-1-002-02-03-99-0010-00
109.054.802,25 COP (10,534%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Ingeniería • 1240-3-1-002-02-03-99-0002-01
62.757.952,24 COP (6,062%) UDISTRITAL • Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educacion • 1309-3-1-002-02-03-99-0007-02
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL • Practicas Academicas Facultad de Ciencias y Educacion • 1310-3-1-002-02-03-99-0003-02
6.172.913,33 COP (0,596%) UDISTRITAL • IPAZUD • 1278-3-1-002-02-03-99-0011-00
217.080.785,61 COP (20,968%) UDISTRITAL • Desarrollo y Fortalecimiento de Docotrados y Maestrías • 1384-3-3-001-15-01-08-0119-389
51.440.944,46 COP (4,969%) UDISTRITAL • Bienestar Universitario • 1320-3-1-002-02-03-99-0008-01
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL • Viaticos y Gastos de Viaje • 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00
25.275.610,94 COP (2,441%) UDISTRITAL • Capacitacion Docente Facultad Tecnologica • 1405-3-1-002-02-03-99-0007-04
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL • Capacitacion • 1425-3-1-001-02-02-09-0000-00
20.576.377,78 COP (1,988%) UDISTRITAL • Rectoría • 1424-3-1-001-02-03-99-0002-00
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL • Autoevaluacion y Acreditacion • 1427-3-1-002-02-03-99-0021-00
32.716.440,67 COP (3,16%) UDISTRITAL • Capacitacion Docente Facultad de Ingeniería • 1239-3-1-002-02-03-99-0007-01

Período

Por página 15 | 45 | 90

Total 1.035.284.450,00 COP

1 comentario

Participantes: Jose Gonzalez



Jose Gonzalez

El 06/06/18 a la(s) 08:40 A. M.

Se realiza modificación de la orden de compra, a petición de la entidad. ID solicitud 10266 * - diego.sanchez - 2018-06-06 08:40:44

Historial

Historial de integración



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

SIGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NÖ. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLÍTICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON SU APORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS DEL PAÍS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES Y VEHÍCULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACIÓN DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONÁUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONÁUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONÁUTICO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TÉCNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS DEL PAÍS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCIÓN CÍVICO L. MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS;- K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L. CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

* * * * *

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, COMEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ CORNO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PMITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5121 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,500,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$40.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$47,301,619,880.00
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00
VALOR NOMINAL : \$40.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$47,301,619,880.00
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00
VALOR NOMINAL : \$40.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR DECRETO NO. 2265 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02013923 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN	
LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA O SU DELEGADO	
CECILIA ELVIRA ACORREA GLEN	C.C. 39.027.788

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1460 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 09 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02005433 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN	
FUERZA AEREA COLOMBIANA	
CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS	C.C. 16.697.627

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02032229 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CABEZA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SU DELEGADO	
CRISTHIAN VICENTE PRADO CASTILLO	C.C. 80.075.986

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01799725 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN	
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SANTIAGO ROJAS ARROYO	C.C. 80.412.203

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO	C.C. 11.189.505



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

PRIMER RENGLÓN

LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO

PEREZ MEJIA JOSE JAVIER

C.C. 16589471

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:

SEGUNDO RENGLÓN

SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO

LUIS IGNACIO BARON CASAS

C.C 79.118.915

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN

LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ

C.C. 75.073.528

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN

DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR C.C. 40.986.098

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN

LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FABIAN DIAZ SOTO

C.C. 79.509.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIO AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE

LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ. ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEÁ NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOpte; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

* * * * *

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA.U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA.W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24
TELEFONO : 4238530

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega
TELEFONO : 4292300
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : carga@satena.com

NOMBRE : SATENA TOURS
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1
TELEFONO : 4292300
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

NOMBRE : SATENA BAVARIA
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165
TELEFONO : 7437019
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS*	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No.

Orden de Compra 26804-CCE

OBJETO

Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.

VALOR

\$1.006.284.450

CONTRATISTA

Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

PLAZO

12 Meses

FECHA DE INICIO

22-Marzo-2018

FECHA DE TERMINACIÓN



22-Marzo-2019

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

JOSE VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DEL PROCESO


DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
TOTAL				\$1.006.284.450

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma
Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ
Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.
Supervisor del Contrato



Firma
Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE
Cédula: 16.697.630 de Cali
Presidente y Representante Legal
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA

Anexo: Copia Orden de Compra 26804- Colombia Compra Eficiente

VAF.7290

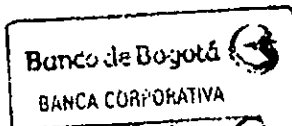
EL BANCO DE BOGOTA
Gerencia Banca Corporativa

INFORMA:

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,




XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ

Gerente Corporativo – Banco de Bogotá

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: xvillal@bancodebogota.com.co